

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLÍTICO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: Sinfiorano Lopez, 175

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Sábado 16 de Noviembre de 1895

### TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

Núm. 2.699

## Palabras categóricas

Aunque nadie lo nombrara claramente, al hablar del desacuerdo supuesto entre el Gobierno y el general en jefe de la campaña de Cuba, todo el mundo señalaba al Sr. Romero Robledo como personificación de la discordia. De los demás ministros dudábase; del de Gracia y Justicia afirmábase en redondo que era resueltamente hostil al pensamiento y á los propósitos del general Martínez Campos.

Pues bien, ha hablado el Sr. Romero Robledo—apúntese esa el *Heraldo*—y sus palabras han sido categóricas, concretas, terminantes, como puede ver el lector;

«—Únicamente habiéndose perdido la memoria se me ha podido suponer refractario al planteamiento de las reformas políticas y administrativas en Cuba, que volaron las Cortes.

Tomé parte principalísima en los trabajos para la transacción origen de la ley, y ni me arrepiento de ello, por el contrario, lo recuerdo muy satisfecho, ni caben dificultades en el seno del Gobierno, para que la ley se cumpla, cuando es notorio que procedí entonces de completo acuerdo con el Sr. Cánovas del Castillo.

La ley está publicada en la *Gaceta* y publicado está también el decreto adaptando á ella los plazos para la rectificación de las listas electorales. Todo lo demás, que es de puro trámite, está en constante estudio para su ejecución.

Ni por un instante ha pensado el Gobierno en aplazar el planteamiento de las reformas.

No hay disposición ministerial ni acuerdo alguno de Consejo en este sentido del aplazamiento.

*Y mi opinión es que aún en el estado de guerra, las reformas pueden y deben plantearse, cumpliéndose estrictamente la ley, sin que esto ofrezca el menor peligro, porque el libre ejercicio de la autoridad está suficientemente garantido, siendo ésta una de las cosas que más tenemos en cuenta para la transacción.*

El general Martínez Campos tiene, pues, toda la libertad que él quiera para plantear las reformas, porque la ley no pone limitación alguna, y el Gobierno no se la pone tampoco.»

¿Qué queda ahora de todas aquellas murmuraciones maliciosas? Los *reporters* andariegos que hablaron de la crisis, como si la hubieran visto ordenar, ¿qué justificación buscarán ahora para todos sus discretos indiscretos de los pasados días?

No podía ser de otra suerte tampoco. El señor Romero Robledo que defendió en las Cortes las reformas, mal podía desentenderse de ellas cuando la solemnidad del compromiso obliga á su cumplimiento. No todos los hombres públicos son por fortuna, como el Sr. Silvela, siempre á merced del último que llama á la puerta de sus veleidosos amores.

Pero no haya cuidado de que por esto terminen las murmuraciones. No tienen ellas otro objeto que el tiempo, y hay que entretenerlo sea á costa de lo que sea, de la verdad de lo que sea, de la ver-

dad de las cosas, de la seriedad de los propios periodicos, de la trascendencia de la cuestión misma debatida que no es una minucia de campanario, sino una verdadera cuestión nacional.

Veremos quién se cansa antes si ellos de fantasear ó nosotros á tomarlos á beneficio de inventario con un encogimiento de hombros en que pondremos toda la posible cortesía.

## La Academia Militar

Un distinguido jefe del Ejército, que colabora con asiduidad en *La Correspondencia de España*, ha publicado en dicho colega un interesante artículo en que se ocupa detenidamente de la desventajosa situación en que se hallan los alumnos militares hasta que terminan su carrera.

«El alumno—dice el articulista—no es soldado ni oficial: es un estudiante, que no adquiere personalidad hasta que termina sus cursos, por ascenso á primero ó segundo teniente, y sin embargo en cuanto á sus deberes, está sujeto á todo el rigor de la disciplina. Además de excesivos estudios se les somete á prácticas militares, algunas sumamente peligrosas como ha podido evidenciar el reciente suceso ocurrido en la Academia de Segovia, que produjo tres lamentables accidentes.»

Y cuando esto ocurre—añade el autor del artículo—si por desgracia el alumno llega á inutilizarse no hay ley que le ampare en los derechos que desde luego corresponden al que se inutiliza en el cumplimiento de su deber; por el contrario, se le da la licencia absoluta, condenándole tal vez á perpetua miseria.

Termina el distinguido profesor llamando la atención del señor ministro de la Guerra, hacia una reforma equitativa y justa, impuesta por las circunstancias, si se tiene en cuenta que el manejo del material de guerra en el período experimental, da origen á sensibles y frecuentes desgracias.

Creemos muy atinadas y dignas de meditarse las consideraciones que aduce el ilustrado autor del artículo.

## La Junta Amboaje

En su última sesión se ocupó de lo referente á las redevenciones.

El alcalde de Valdoviño, que había venido al Ferrol con tal objeto, presentó á la Junta manifestándole que catorce mozos de aquel distrito anticipaban el importe de sus respectivas redevenciones. Doce más, que aun no lograron reunir la cantidad necesaria, obtendránla probablemente uno de estos días, merced á los buenos oficios de nuestro amigo D. Vicente Fernández López.

El secretario del Ayuntamiento de Somozas, que también se personó ante la Junta, dijo que ya tenían reunido el dinero necesario los mozos redimibles de dicho distrito.

Los de Moeche, excepto cinco, cuentan igualmente con fondos.

Para los de Serantes consiguióse el total gracias á nuestro amigo D. Manuel Folla y para los de San Saturnino facilita la cantidad necesaria el joven don Román Torres.

En cuanto á los del Ferrol, tiene la Junta recursos para la redención.

Es, pues, casi seguro que se harán todas las redevenciones.

El secretario de la Junta trasladóse á la Coruña con el fin de proceder á las de los mozos de aquella ciudad y dentro de algunos días hará lo propio con respecto á los de este partido judicial.

### EL BATALLÓN EXPEDICIONARIO

## de Infantería de Marina

El batallón de Infantería de Marina que salió de Cádiz el día 13 se compone de seis compañías con fuerza de 130 hombres cada una, dos cornetas de plaza y dos educandos, cinco cabos segundos y otros tantos primeros, cuatro sargentos segundos y uno primero.

La plana mayor la constituyen además del señor coronel del regimiento D. Eduardo Calvo y Moncada, el jefe del batallón teniente coronel cuerpo D. Juan Herrera y Caldera, el comandante mayor D. Rafael Fossi y del Detall D. José Dueñas y Tomasej, capitán ayudante D. Primitivo Fraga, habilitado el capitán D. Victor Sanz y cajero el de igual graduación D. Antonio Fernandez, oficial abanderado el alférez D. Plácido Prada y Prada, facultativo, el médico primero del cuerpo de Sanidad de la Armada D. Alejandro Lallemand y capellán D. Juan Brond Terol.

Practicantes del segundo D. Manuel Gonzalez y Fernandez Campomanes y tercero D. Manuel Orduña Gutierrez, que acaba de ingresar en las últimas oposiciones que se han celebrado y es natural de Cádiz.

La oficialidad de las compañías es la siguiente:  
1.ª compañía.—Capitán D. Felipe García Ollis; tenientes D. Francisco Alcántara y D. Miguel Angel del Castillo; alféreces D. Andrés Bueno y don Andrés Martín.

2.ª compañía.—Capitán D. Manuel Gijuela; tenientes D. Ramón María Pery y D. Nicasio Pou (ambos sorteados); alféreces D. Miguel Picayo y D. José Benito Mancoian.

3.ª compañía.—Capitán D. Emilio Ruiz Montoro; tenientes D. Rafael Romero Morales y D. Vicente Ramirez Suarez; alféreces D. Victor Navarro y D. Andrés López Medina.

4.ª compañía.—Capitán D. Juan Reyes y Ruiz (voluntario); tenientes D. Casimiro Perez (voluntario) y D. José Duarte; alféreces D. Manuel Cantos y Gomez y don Martín García y García.

5.ª compañía.—Capitán D. Eusebio San Martín; tenientes D. Joaquín Sanchez de Pujols y D. José Taboada; alféreces D. Francisco Granado y D. Antonio Conejero.

6.ª compañía.—Capitán D. José Jorquera; tenientes D. Domingo Gonzalez Ares y D. José Granado Cantos; alféreces D. Francisco Martín Beato y José Muñoz Morales.

## La insurrección de Cuba

### Sorteo de oficiales de Administración

Se ha verificado el anunciado sorteo de oficiales de Administración Militar para ir á Cuba.

Tocóles á los oficiales primeros D. Enrique García, D. Faustino Cabarrin, D. Salvador Anleu, D. Pedro Abad, D. David Martín y D. Enrique Porras, y á los segundos D. Antonio Gonzalez, D. Francisco Moreno, D. José Areas, D. Teodoro Rivelles y D. Luis Fernández, habiéndose presentado uno voluntario.

### Máximo Gómez

Según comunica por el cable el corresponsal de *El Imparcial* en Cienfuegos, Máximo Gómez abandonó los pobtados de Sigüanea con 4.000 infantes, dirigiéndose á la jurisdicción de Remedios.

### Maceo

Según noticias de buen origen, Antonio Maceo sigue avanzando rápidamente hacia los límites de las provincias de Puerto-Príncipe y Las Villas.

Maceo trae 1.800 caballos y hace marchas forzadas.

### Los rebeldes sin dinero

Es evidente que los insurrectos carecen de fondos para los gastos de la guerra.

A pesar de la cuantificación mensual que recaudan los tabaqueros de la florida, de las exacciones que cobran en Cuba y de los donativos de sus partidarios, como los dispendios son grandes y la administración poco escrupulosa, empiezan á faltarles las sumas necesarias para la adquisición de municiones.

A fin de reunir dinero, la junta directiva de Nueva York ha dirigido una circular á los simpatizadores del separatismo, rogándoles con vivas instancias que se recaude dinero para el presupuesto de guerra.

### La columna de Canellas

El coronel Canellas, al frente de su columna, según telegrafía de Santiago de Cuba, ha regresado á Guantánamo después de recorrer los pueblos de Malab, Horriño, Hotibonico y otros lugares y caseríos.

En Gloria encontróse con los rebeldes que manda Periquito Pérez, haciéndole tres muertos y cogiéndoles armas y caballos. El enemigo se dispersó. Nosotros tuvimos cuatro heridos.

### Lo que dice el Sr. Cánovas

Los aficionados á fuertes emociones suponían que el Consejo de Ministros últimamente celebrado iba á ser ruidoso y trascendental. Así es que el señor Cánovas se vió asaltado por los periodistas ávidos de oír de sus autorizados lábios lo que había ocurrido.

extrañas palabras que acababa de pronunciar; Sibila siguió á la multitud corriendo.

En la playa, el aspecto del mar era espantosa y el ruido de las olas al estrellarse contra las rocas se asemejaba al llanto de una criatura.

El valeroso sacerdote pareció desanimarse por un momento; pero dirigiendo la vista al barco naufragado, cuyos mástiles se divisaban claramente, tomó una resolución repentina.

—¡Si es necesario, yo iré solo, exclamó; pero iré!

Y antes que nadie pensase en contenerlo, saltó á una de las chalupas que estaban amarradas al muelle.

Aquel incidente excitó en la multitud de los curiosos un rumor mezclado con gritos; algunos hombres parecieron vacilar, y las mujeres y los niños les rodeaban llorando, cuando un viejo marinero, á quien se reconocía como el más diestro del pueblo, y que hasta entonces se había estado pensando entre los grupos con la mayor indiferencia sin dignarse contestar á las preguntas que le hicieron varias personas, exclamó de repente:

—¡Si el señor cura arriesga su pellejo, también arriesgaré yo el mío!

Y quitándose la pipa de la boca guardósela en el bolsillo, no sin haber sacudido antes en la palma de la mano la ceniza que contenía, deslizándose en la chalupa donde se hallaba el venerable sacerdote.

Pero la sublime abnegación de este había excitado en la multitud un arranque de generosa simpatía, que ya no pudieron contener ni las lágrimas ni los ruegos de las mujeres, y un grupo tumultuoso se precipitó en el muelle, oyéndose algunas voces que gritaron á la vez:

—¡Yo, yo! arrimad pronto.

Todos deseaban entrar en la barca al mismo tiempo.

El viejo pescador hizo una señal con la mano,

—Tres remeros, el señores cura y yo no somos mucha gente; pero bastamos.

Tres hombres se lanzaron inmediatamente en la embarcación, tomando los remos al mismo tiempo que el anciano pescador cogía resueltamente la caña del timón: instantáneamente se oyó el ruido sordo que producían los remos al rozar sobre la mura, empezando la chalupa á alejarse del muelle. Durante algún tiempo se la vió elevarse y descender con regularidad

pito, legiones de olas elevábase legiones espesas, precipitándose después contra las rocas, cuya base lamían, produciendo vagues clamores confundidos con los agudos silbidos del viento y por intervalos con trozos de cánticos sagrados que se elevaban de la vecina iglesia.

Hallábase el cielo encapotado, y espesas nubes, semejantes á humallas de humo, huían en desorden hacia los lejanos confines del horizonte; todo en fin contribuía á imprimir á aquella escena un carácter imponente de melancolía y desolación.

Después de algunos momentos de silencio, Sibila tomó dulcemente una de las manos del loco, que la dirigió una inquieta mirada.

—¡Pobre Jacobo, dijo la niña, somos bien desgraciados!

Jacobo Feray hizo con la cabeza una señal de asentimiento.

—¡Dios nos ha abandonado mi pobre Jacobo! continuó la niña.

—¡Vos tambien! murmuró en voz baja.

—¡Sí, me ha abandonado, repuso Sibila.

Jacobo sin levantarse se volvió hacia la pequeña iglesia, mostrándole el puño cerrado; pero encogiéndose de hombros, quedose inmóvil en su primera posición. Sibila que temblaba de frio, se entregó de nuevo á su sombría y profunda meditación.

No habian trascurrido cinco minutos cuando Sibila oyó cerea de sí varios gritos de mujer, y vió agitarse en desorden y con aire de espanto un pequeño grupo de fieles que no habiendo podido penetrar en la iglesia, hallábanse, según costumbre en el pórtico.

Algunos estaban subidos sobre las tumbas, otros en la pared del cementerio, y todos dirigían sus miradas hacia el mar con ardiente curiosidad. Sibila descubrió bien pronto el objeto de aquella alarma; era una gran barca pescadora, que luchaba penosamente contra la violencia del viento y de las olas y acababa de perder todo su velamen, presentándose todas las señales de un próximo desastre al ojo menos experto. Esta barca debía pertenecer á algun puerto inmediato, puesto que la pequeña rada de Ferias no podía abrigar detrás de su grosco muelle de rocas más chalupas sumamente pequeñas, que las que se habían refugiado la vispera. La pequeña bahía podía no obstante en casos extremados ofrecer una seguridad relativa, gracias á una serie de sucesos que la cerraban por un

El señor Cánovas, con su acostumbrada sinceridad les dijo lo siguiente:

—«No hemos hablado ni una palabra de la cuestión de Cuba, ni había para qué hablar de ello. El Gobierno se limita en esto á dar al general Martínez Campos todo género de facilidades, dejándole amplia libertad para dirigir la campaña.

Si solicita recursos, en cualquier orden de ideas, se acuerdan y nada más.

El general sabe mejor que nadie lo que debe hacer, lo que necesita. Nuestro papel se reduce á no ponerle ninguna dificultad.

Se han dicho infinidad de cosas destituidas de fundamento. Antes de marchar á Cuba el general Martínez Campos manifestó que estaba de acuerdo con las reformas: el gobierno también lo estaba. En nada de lo publicado por los periódicos respecto á esto no hay novedad.

En cuanto al momento de aplicar esas reformas, tampoco existe dificultad. Igual en lo militar que en lo político, se ha concedido al general en jefe una libertad omnimoda, porque consideramos que él, mejor que nadie, y puesto que tiene la principal responsabilidad, puede hacerse cargo de las cosas.

Se ha dicho que dentro del Consejo de ministros existían sobre estos puntos distintos criterios, y partiendo de esta base, se han formulado pronósticos para todos los gustos.

Nada más lejos de la realidad. El gobierno no tiene más que un criterio: yo conservo la confianza de todos los ministros, y estoy seguro que mi opinión es por todos acatada y ninguno de mis compañeros de gobierno deja de aprobar lo que yo haga.

Eso de que unos ministros quieren que las reformas se planteen en seguida y otros que se vaya despacio es un entretenimiento de la gente política. Nadie tiene ni más ni menos prisa: el asunto pertenece íntegro, repito, al general Martínez Campos, y en último caso, si existiera alguna discrepancia, creo que mi opinión sería la que prevalecería.

Respecto á las declaraciones que atribuyen al general Borrero, el gobierno no puede juzgar ni resolver por lo que digan los periódicos. Con la mejor buena fe un corresponsal se equivoca y se hace eco de referencias inexactas.

### Maceo y Máximo Gómez

Sigue preocupando, y apenas la gente se explica los movimientos combinados de Maceo y Máximo Gómez sobre la provincia de Santa Clara y su amo, go á la de Matanzas.

Antonio Maceo, que se hallaba en el departamento oriental algo al norte de Santiago de Cuba, emprendió su marcha hacia el centro con 2.000 caballos y alguna infantería mal armada.

Entró luego por las Tunas en el Camagüey, evolucionó después hacia el Norte é ingresó por dicha parte septentrional en Las Villas, siendo de notar que su vanguardia marchaba con distinta dirección.

Corren rumores según nos telegrafió nuestro corresponsal de que entre las fuerzas insurrectas y las tropas leales se ha convenido un armisticio de quince días en las jurisdicciones de Holguín y de Gibara.

Durante ese tiempo se declaran en suspenso las operaciones, y se afirma que los trenes circulan ya sin escolta.

La opinión que corre como más válida es que el enemigo desea la paz y un arreglo.

Entre Veguitas y Bayamo se libró el día 3 un reñido combate entre las fuerzas del general de división señor González Muñoz y la partida Rabí, compuesta de 1000 hombres.

Esta, apartándose del lugar de la Lucha, marcha, en unión de Maceo, en dirección á Las Villas.

Todo el núcleo de rebeldes de Santiago de Cuba acompaña á Maceo.

En Santa Clara, centro de las operaciones de nuestro ejército, se nota el extraordinario número de tropas que llega. Nuestros soldados son tantos que, no bastando cuarteles ni depósitos, están alojados en los portales, en las plazas, en los casinos y en las casas.

Los últimos telegramas dicen que Máximo Gómez se halla acampado á cinco leguas NE. de Sancti-Spiritus.

Se le han unido todas las partidas de aquella región y reúne un contingente de 3.500 hombres.

Como quiera que Maceo avanza en una línea algo más hacia el Oriente, tienen nuestras fuerzas que atender á dos objetivos importantes.

Los generales Suárez Valdés, Luque, Oliver y Garrich al frente de fuertes columnas, operan en diversos sentidos para obligar á Máximo é Maceo á presentar batalla y que midan de frente sus fuerzas.

### Regalo á un valiente

Los empleados y servidores del hotel y café de Inglaterra de la Habana han donado 150 pesos para el soldado Fernández, el héroe del batallón de Reus en la acción de la línea de la Trocha, contra las avanzadas de Maceo, de que hemos dado cuenta en nuestras columnas.

Este ejemplo tendrá imitadores en toda la isla, para premiar el heroísmo de aquel bravo.

### Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Suárez, celebró á las ocho de la noche sesión supletoria la corporación municipal, asistiendo los concejales señores Guerrero, Baamonde, Benitez, Antón, Cortés, Calvo de Castro, López (D. Pablo), Hermida, Novo, Leira, García, López Sardiña, Varela López, Sabatino, Pérez, Restrevada, López Varela y Cal.

Fuero aprobadas el acta de la sesión anterior, varias cuentas de gastos y la distribución de fondos de los meses de Octubre y Noviembre importantes 35.000 pesetas y 28.000, respectivamente.

A propuesta de la Comisión cuarta se acordó la compra de una mula con destino á la cuadrilla municipal, autorizándose á dicha Comisión para su adquisición en las mejores condiciones posibles.

La propia Comisión presentó dictamen sobre la tasación para expropiar la calle de Santa Bárbara para las obras del nuevo Hospital de la Marina y que asciende á 20.289 pesetas.

Se dió lectura á una comunicación del Gobierno civil de la provincia, en la que se dispone que desde luego, puede procederse á la expropiación de los terrenos para la construcción del nuevo Hospicio municipal. Como en el expediente consta que los propietarios de los terrenos que son necesarios están conformes con el perito que designe el Ayuntamiento para su tasación; este acordó nombrar al maestro de obras del Municipio; y que respecto á dos ferrados de tierra que deben también expropiarse á D. Luis Amor Soto, halláse éste en un todo conforme en otorgar la escritura en iguales condiciones en que se hizo con otros terrenos de la misma especie.

Pasó á la Comisión correspondiente, una instancia del contratista del Mercado Central, D. Froilán Castro, pidiendo que en lugar de cobrar el impuesto por las calles á las vendedoras ambulantes, se le permita hacerlo en las puertas de la población, por medio de los empleados del Mercado.

El Alcalde de Padrón, solicita de este Ayuntamiento se le consigne una cantidad, á fin de poder aliviar á las desgracias que han ocurrido en aquel pueblo con motivo de las últimas inundaciones. Pasó á la Comisión de Hacienda para su resolución.

Ha sido desestimada una instancia de doña Severina Barreiro, pidiendo se le indemnice algunos deterioros sufridos en una casa de su propiedad.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una carta del ministro de Gracia y Justicia, en contestación á un telegrama que le había dirigido el alcalde señor Plá, al tomar nuevamente posesión de su cargo el Ayuntamiento actual, y en la cual expresa su agradecimiento por las frases de cariño que dicho telegrama contenía.

El secretario dió lectura al informe emitido por

la Comisión primera, sobre el arreglo del archivo, la cual opina por desestimar la proposición presentada en la sesión última y utilizar para el arreglo del archivo á empleados temporeros.

Con este motivo se suscitó una acalorada discusión que duró más de una hora entre los señores Baamonde, Guerrero, Cal, López Varela, Pérez y Restrevada, quienes, á excepción del primero, se mostraban conformes con lo propuesto por la comisión.

El Sr. Baamonde hizo una calorosa y razonada defensa de la proposición, demostrando la conveniencia de que un departamento tan importante como es el archivo municipal y la biblioteca esté encomendada á una persona idónea y de reconocida suficiencia que pueda organizar con justo criterio cuanto allí hay desorganizado.

El Sr. Cal mostróse partidario que en vez de un oficial de archivo se nombrase un temporero con el haber mensual de 166 pesetas.

Puesto á votación el dictamen de la Comisión y la enmienda del Sr. Cal, fueron ambas desechadas, por doce votos contra siete.

Votó seguidamente la proposición presentada en la sesión anterior con la enmienda del Sr. Baamonde, referente á que el sueldo del archivero se fije en 2.500 pesetas, todo lo cual fué aprobado por once votos contra ocho, recayendo por lo tanto el nombramiento de Archivero y Bibliotecario, en nuestro apreciable amigo D. Nicasio Taxonera.

En vista de lo anterior el Sr. Cal, manifiesta que si nadie se alza del acuerdo que acaba de tomar la Comisión, lo haría él por sí. Y el Sr. Pérez, dijo que se consignara en acta su protesta sobre el acuerdo.

El Presidente, objetó, que no se ha traído al despacho de la sesión el expediente formado con motivo de la admisión ó rechazo de los capotes de la guardia municipal, por creer que el Sr. Cal, había de formular, voto particular, á parte de la comisión especial últimamente nombrada y cuyo voto no se hallaba á la orden del día por no haber sido presentado el miércoles último, día señalado para la sesión ordinaria. Pero si el Ayuntamiento—¡jijo!—no tiene inconveniente, se dará lectura al informe de la Comisión.

El señor Hermida, pidió se leyera el pliego de condiciones; todo el expediente y también el informe de la Comisión. Con este motivo hubo discusión, si se había ó no de leer el expediente ó solamente el informe, entre los señores López Varela, Cal y Guerrero; acordándose leer únicamente su informe.

En dicho informe da cuenta la comisión de las pruebas y reconocimientos á que sometió los mencionados capotes, de los cuales apenas hay uno que no tenga algún defecto, más ó menos importante.

¡Y aquí fué Troya! Casi todos los concejales hicieron uso de la palabra, y tal lio armaron, que ni ellos mismos se entendían, pues parece que los dichos capotes, tienen el don de originar cismas y alterar los nervios de todo el Ayuntamiento.

Los señores Suárez, Hermida, Cal y Pérez, promovieron una acalorada discusión, unos argumentando que los capotes no habían sido entregados á su tiempo, otros hablando de pasados alcaldes benévulos, otros poniendo á los capotes como *chupa de domine* y todos en fin parodiando aquello de *daba el arriero á Sancho, Sancho á la moza...* para venir á acordarse, por unanimidad, que todo el expediente, dictámenes y demás zarandajas, relacionadas con los capotes queden sobre la mesa durante ocho días, para que se *empapen* en el asunto los señores concejales, tanto como los capotes han resultado empapados en las tinas municipales.

El Sr. Baamonde manifestó que ya sabía la que corporación municipal tenía conocimiento del fallecimiento de su señor tío el vicealmirante de la Armada Excmo. Sr. D. Valentín de Castro Montenegro y que, por la muerte de éste, el Ayuntamiento debía hacerse cargo de los bienes legados por el sobrino del mismo D. Pedro Carbajal al Hospicio y que aquel disfrutaba en calidad de usufructuario. Pero

que no tenía la Corporación conocimiento de otra herencia procedente del mismo testador por la rama materna, cuya herencia consiste en que al morir la abuela de D. Pedro, D.<sup>a</sup> Ramona Santos, debió heredar la parte que en su nieto le correspondía y que no disfrutó por no haberse verificado las partijas, cuya operación se está verificando en estos momentos y cuya parte corresponde íntegra al Ayuntamiento.

El señor Presidente manifestó que el síndico señor Cal, debía tener presente las manifestaciones del señor Baamonde, para ponerse con él de acuerdo acerca del modo de hacer efectivas dichas herencias.

A propuesta del señor Pérez se acordó consignar en acta el sentimiento con que la Corporación había sabido el fallecimiento del concejal señor Ortega.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

## CRÓNICA MARÍTIMA

Han sido nombrados:

Secretario de la Comandancia general de Arsenales del Ferrol, el capitán de fragata D. Pio Porcell.

Y secretario del jefe de armamentos del mismo departamento, D. Salvador Moreno, teniente de navío.

—A propuesta del ministro de Marina se acordó adjudicar la construcción del dique de Cartagena á la casa Waldosell, de conformidad con el Centro consultivo de la Armada y la Junta de generales.

—Se concedió la prórroga del cumplimiento del plazo 16 que pide la «Maquinista Terrestre» para la construcción de los máquimas de los acorazados que se están construyendo.

—Se acordó adquirir por gestión directa carbón español para el consumo en los arsenales; remolcadores y guardacostas, é inglés para la escuadra.

—Se autorizó al ministro de Marina para adquirir 1.500 correajes para otros tantos fusiles Mauser.

—Se examinó, en Consejo de Ministros, el anteproyecto del pago del cuarto plazo que solicita la casa Noriega y Compañía, de Cádiz, que construye el *Carlos V*, y se resolvió que informe sobre el particular el ministro de Hacienda.

—Ha enviado el obispo de Sión al secretario de la comisión nombrada al efecto, Sr. Terry, 1000 pesetas, remitidas por el prelado de Cádiz, con destino á las familias de las víctimas del *Reina Regente*.

## NOTICIAS

El reputado fotógrafo de esta ciudad D. Francisco Atienza, dueño de la *Fotografía Madrileña* establecida en la calle Real, ha tenido la galantería de dedicarnos un hermoso ejemplar de la fotografía de la *Junta de Defensa*, cuando esta se hallaba en su prisión.

Agradecemos al Sr. Atienza su obsequio, que revela una vez la justa fama de que goza su establecimiento fotográfico.

Es probable que en Julio haya oposiciones para ingreso en la Escuela Naval á fin de cubrir veintisiete plazas.

Funcionarán dos tribunales.

Salió para Villagarcía en uso de licencia don Edelmiro Trillo Señorans.

Durante su ausencia se encargará del Juzgado de primera instancia el juez municipal D. José Caballero y del cargo de este el suplente D. Joaquín Palacios.

Ayer zozobró frente al muelle de San Fernando

lado, formando al internarse en la mar una barrera natural. Hacia la punta extrema de estos arrecifes era donde la barca trataba de dirigirse con la intención de doblarla y buscar en la rada de Ferias el único refugio que podía esperar.

Al rumor de aquel suceso quedó la iglesia desierta, y una multitud agitada, entre la que se veía al cura vestido con sus ornamentos, se atropellaba á la orilla del mar comentando animadamente las maniobras desesperadas de la barca. Veíase entonces distintamente á los tres ó cuatro hombres que la montaban desplegar una actividad convulsiva para ponerse en salvo, pudiendo oírse sus gritos de angustia.

El marqués de Ferias y el abate, profundamente conmovidos ante aquel espectáculo, suplicaron á los pescadores del pueblo que echasen una chalupa al mar para aquellos desgraciados pero nada se pudo conseguir á pesar de las ofertas del marqués, pues le contestaron que el mejor barco del puerto quedaria destruido en dos minutos, y que por mas que compadeciesen á los pobres naufragos, no querían exponerse á una muerte segura.

Después de una media hora, la barca consiguió mantenerse trabajosamente á la altura de un pequeño cabo, sin poder franquearle, cuando de pronto dos ó tres viradas más felices la arrastraron más allá de aquel límite fatal, único que parecía separarla del puerto de salvación.

Oyóse entonces un grito de alegría, que un instante después se convirtió en una exclamación de terror; la barca acababa de ser arrojada contra la punta del mismo cabo. Por espacio de dos ó tres minutos estuvo chocando contra las puntas de las rocas que señalaban el fondo; después, saltando sobre las olas cayó bruscamente de costado como un animal herido y no volvió á levantarse más.

En medio de aquel desorden distinguíase aun los hombres de la tripulación, uno de los cuales estaba suspendido de las cuerdas. Nada podía esperarse ya para aquellos infelices, separados de la costa por un abismo hirviente, sobre el cual iban ya extendiéndose las sombras de la noche.

Entre la multitud que presenciaban aquel drama terrible reinaba un silencio de muerte, interrumpido tan solo por los sollozos de las mujeres. De pronto una de estas gritó con voz suplicante:

—¡Señor cura! ¡Señor cura!

Su pensamiento fué comprendido al instante, hubo un murmullo de aprobación, y después todos los hombres se descolbraron arrodillándose en silencio.

Sibila, que había seguido con todo el ardor de su alma los menores detalles de aquella escena, quedó entonces admirada al ver el carácter imponente con que se revistió de pronto la sencilla fisonomía del anciano cura.

Habíase subido á una roca y el viento agitaba sus cabellos grises sobre su pálida frente; sus miradas dirigidas al cielo tenían una expresión sublime de dolor y de resignación, y levantando una mano en dirección á los naufragos, exclamó con voz temblorosa, aunque fuertemente acentuada:

—¡Vosotros que vais á morir, aunque yo no os conozca, Dios os conoce, y por eso os absuelvo de vuestros pecados en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo!

Pronunciadas estas palabras en medio de la profunda emoción de los circunstantes, arrodillóse el sacerdote sobre la roca y permaneció prosternado en la actitud del que ora.

Al levantarse se dirigieron sus miradas con angustia hacia la barca y vió que resistía aun, si bien agitándose á impulso de las olas con siniestras convulsiones.

—Pero, en fin, exclamó; puesto que Dios concede algún descanso á esos desgraciados, ¿no podría hacerse nada por ellos? ¿Estais bien seguros; amigos míos?

Oyóse un murmullo negativo.

—Cuando ménos, prosiguió el sacerdote, se puede probar... Amigos míos, yo os lo ruego... Bajad conmigo á la orilla, que así veremos y juzgaremos mejor... Ese espectáculo es insostenible.

Y despojándose rápidamente de sus ornamentos sagrados comenzó á bajar la pendiente rápida que conducía al pueblo, arrastrando tras sí á la multitud.

En aquel momento el marqués de Ferias, que había intentado varias veces sustraer á Sibila á tan dolorosas emociones, insistió con más empeño para llevarse al castillo.

—¡Oh, no, exclamó Sibila; dejadme, os lo suplico... ¡Soy tan feliz!

—¿Feliz, hija mía?

—¡Oh, sí, muy feliz!

Y dejando á su abuelo reflexionar, no sin inquietud, en las

la lancha *Remedios*, de Baralobre, que traía de Cariño arena para el Hospital de Marina.

Venia muy cargada y varios golpes de mar agarraron, hundiéndola al fin.

La gente fué salvada, cuando ya estaba sin fuerzas para sostenerse más tiempo á nado, por el bote *Relampago*, propiedad de doña Francisca Saavedra, que salió de Fuentelonga, patronado por Antonio Fernández Lamas y tripulado por Ventura y Jacobo Vales.

El patrón de la *Remedios* llámase Emilio Lourido. Tripulábanla Luis, Eduardo y Manuel Lopez.

Varios vecinos del barrio de Esteiro proporcionaron ropas á los naufragos.

Dáse como seguro la apertura de la academia de condestables para los paisanos.

En los talleres de Artillería del arsenal se están cargando 250 granadas de nueve centímetros, modelo del 89, con destino á los vapores de la Compañía Trasatlántica.

Salió hoy de la cárcel de este partido, conducido por tránsitos de la guardia civil, para ser puesto á disposición del Juez de instrucción de Chantada, donde tiene pendientes dos causas por hurto, José María Aguirín Piñeiro, de 13 años, natural de esta ciudad, á la cual había venido á responder de otra sumaria también por hurto.

Ha sido puesto en libertad Juan Castro Montouto, conocido por *el Andaluz*, después de haber extinguido dos meses y un día de arresto por lesiones.

**Las casas de huéspedes**

Existiendo en esta ciudad algunas casas de huéspedes, pupilos y de dormir, que no cumplen con lo que está dispuesto en la Regla 5.ª art. 137, capítulo 5.º del Reglamento del Cuerpo de Vigilancia en lo de llevar un libro registro de entradas y salida de viajeros para que todos los últimos días de cada mes se firme y selle en la Inspección, como así mismo los partes diarios que deben dar y con el objeto de evitar que puedan ocultar personas que estén reclamadas por los tribunales y otras de carácter sospechosas; el Inspector de Vigilancia de esta ciudad acordó pasar la siguiente circular á los mencionados establecimientos para hacer cumplir lo que está ordenado.

«Los dueños ó encargados de fondas, hoteles, casas de huéspedes de pupilos y de dormir, pasarán á esta Inspección de Vigilancia los partes diarios de los huéspedes que pernocten en sus respectivos establecimientos antes de transcurrir las 24 horas según previene la Regla 5.ª art. 137 capítulo 5.º del Reglamento del Cuerpo de Vigilancia en la inteligencia de no hacerlo así lo pondrá en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia para dar cumplimiento á lo prevenido en el Código Penal vigente y sean multados según merece la falta de cumplimiento á un servicio tan necesario á las autoridades.

En los partes, se expresará la procedencia del viajero con su nombre y apellido, exigiendo á su presentación la cédula personal por la cual se acreditará el parte y libro de registro que cada establecimiento debe llevar, teniendo especial cuidado de poner en ambos el sello móvil que está mandado.

Los partes serán entregados en esta Inspección de diez á doce de la mañana y de seis á ocho de la noche, en el que se expresará el movimiento de viajeros habido durante las 24 horas anteriores.

En la misma forma que las anteriores se pondrán las salidas expresando el punto á que el viajero se dirige; cuando sólo sean salidas no se pondrá sellos en el parte y caso de no haber alteración se dará sin novedad.

Todos los días de fin de mes, se presentará en esta oficina los libros de registro para su comprobación y sellarlos, sin perjuicio de que si algunos de los guardias á mis órdenes se presentase á examinar los libros con los partes ú otra cosa análoga lo pondrá sin excusa de ningún género á su disposición para que este á su vez ponga en mi conocimiento las faltas que notare.

Ferrol 16 Noviembre 1895.—José Bonora.»

A causa del fuerte viento reinante no fué hoy á la Coruña el vapor *Hércules*.

Se sacrificaron ayer en el macelo público, para el consumo de hoy, 5 vacas y 15 terneras, que arrojaron un peso de 1.521 kilogramos.

Durante la semana próxima prestarán servicio en la casa de Socorro el médico D. Francisco de la Torre y el practicante D. Manuel Derungs.

La cobranza voluntaria de los 1.º y 2.º trimestres del impuesto de consumos, de Serantes por repartimiento vecinal del actual año económico tendrá lugar de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde durante los días 18 al 21 del corriente mes, ambos inclusivos en la casa de D. Manuel Alonso Mascaró sita en el lugar de Joane; advirtiéndose que las cuotas anuales que no excedan de seis pesetas, se cobrarán de una sola vez.

Notas municipales:  
El Alcalde remite al vice-presidente de la Comisión provincial, certificación en que consta que el contratista de bagajes no tuvo reclamación alguna en el primer trimestre de 1895-96.

—Se ofició al comandante de Marina de Ferrol, manifestándole que se ignora el paradero del individuo Emilio Cómez Rumbo.

—Se remitió al Administrador de Hacienda de la provincia reclamación de los teatros y demás sitios públicos, destinados á diversiones.

—Don Ignacio Loureiro, solicitó permiso para reedificar la casa número 10 de la calle de Pardo Alto.

Dice *El Nacional* que se indica para el cargo de subinspector de Infantería de Marina al general de brigada de dicho Cuerpo Sr. Jiménez Guinea.

Varios individuos de la fuerza de Infantería de Marina que se halla en Ciego de Avila (Cuba), se quejan de que no reciben carta alguna de su familia á pesar de que está les escribe todos los correos.

Es de lamentar que los azares de la guerra, priven á nuestros soldados de la satisfacción de recibir noticias de sus familias.

A las 8 de la noche de ayer fué curado en la casa de Socorro, Josefa Martínez, soltera, habitante en la calle del Castro número 13, de una herida incisa de 4 centímetros en la muñeca de la mano izquierda, de pronóstico leve, originada casualmente al caerse en la Plaza vieja, con una botella que llevaba en dicha mano.

Fueron detenidas ayer noche en la prevención municipal donde continuaban esta mañana una mujer conocida por *María la loca* y José Aegüelles, por escandalizar en la calle de San Nicolás.

Es esperado en este puerto el vapor *Cabo Quejo* procedente de Barcelona con cargamento general para el comercio.

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, el Ayuntamiento acordó anoche el nombramiento de Archivero á favor de nuestro querido amigo D. Nicasio Taxonera.

Falta hacía que el archivo municipal tuviera á su frente una inteligencia y una voluntad que llevara allí el orden y la organización de que hace años carece aquella oficina.

El nombramiento del Sr. Taxonera no ha podido ser más acertado y nosotros felicitamos, más que á nuestro amigo, al Ayuntamiento y al público en general que puede desde hoy contar con tan excelente funcionario en la casa consistorial.

Hoy se recibió en esta población correspondencia general de la Isla de Cuba.

Se aprobó en Consejo de Ministros á propuesta del ministro de Marina la reorganización del Cuerpo jurídico de la Armada, ajustándolo al nuevo Código.

Como ayer decíamos en nuestros telegramas, salió de Cádiz para Cuba el transporte *Lagassi*.

Dicho buque conduce el material de torpedos necesarios para restablecer en aquellas costas una red de defensa igual á la que hoy tiene Mahón.

Se establecerán tres estaciones de torpedos, las cuales estarán situadas, una en el puerto de la Habana, otra en el de Cienfuegos y la última en el de Santiago.

**BOLETIN RELIGIOSO**

SANTOS DEL DIA DE HOY

Stos. Antígono, Aureliano, Elpidio, Genaro, Justo, Marcelo, Rufino y Sta. Fructuosa.

SANTOS DEL DIA DE MAÑANA

San Gregorio Taumaturgo y Sta. Gertrudis la Magna abadesa.

**CULTOS**

MISAS PARA MEJANA

*San Julián*.—A las seis, nueve y doce rezadas, parroquial á las ocho.

*Socorro*.—A las siete y media y once rezadas, parroquial á las nueve.

*Angustia*.—A las seis á y las ocho rezadas, parroquial á las diez.

*San Francisco*.—A las ocho y doce rezadas, solemne á las diez.

*Tercera Orden*.—A las nueve.

*Dolores*.—A las ocho, nueve y once.

*Carmen*.—A las nueve y once.

*Hospital de Caridad*.—A las nueve y media.

*San Roque*.—A las ocho.

*Convento de la Enseñanza*.—A las nueve.

*Hospital Militar*.—A las nueve.

*Asilo de Ancianos*.—A las seis.

Continúa el ejercicio del mes de Animas al toque de oraciones en las parroquias de San Julián, Socorro y Angustia.

En las capillas del Carmen, Hospital de Caridad y O. T. de San Francisco rosario al toque de oraciones.

En la parroquia castrense de San Francisco se celebra todos los sábados, á las ocho, misa cantada de renovación, y por la tarde, á las cuatro y media, después de rezado el Rosario Salve cantada.

Mañana á las once de la misma se celebrará en el templo de Nuestra Señora de los Dolores el Ejercicio de la Tercera Dominica.

Al toque de oraciones sigue celebrándose la Novena de Animas que terminará el lunes.

MISAS DIARIAS

En el Hospital Militar á las cinco y media.

En el Hospital de Caridad á las ocho y media.

En la O. T. á las nueve.

En Dolores á las once.

**FRUSLERIAS**

Las olas

(DE CH. JAENER)

¡Cuán breve es nuestra vida! Así una ola dijo á aquella que en pos la iba siguiendo, y suspirando murmuró ésta entonces: ¡vivir poco también es sufrir menos!

**POR TELEGAFO**

**Varios encuentros**

MADRID 16, 5 m.—En la provincia de Matanzas hubo un encuentro entre un destacamento de voluntarios y una pequeña partida insurrecta á la que dispersaron, causándola la muerte del cabecilla que la mandaba.

También ha habido otros varios encuentros con el enemigo sin importancia.

**Desembarco de Céspedes**

MADRID 16, 5,10 m.—El *Heraldo de Madrid* publica un telegrama en el que dice haber desembarcado en Cuba el célebre Céspedes conduciendo gran cantidad de armas y municiones para los insurrectos.

**Naufragio del «Covadonga»**

MADRID 16, 5,20 m.—Cerca de Puebla del Caramiñal ha naufragado el vapor mercante *Covadonga* logrando salvarse su tripulación.

**El «Chato»**

MADRID 16, 5,30 m.—El Consejo Supremo ha casado la sentencia recaída en el proceso del *Niño del Escorial* modificándola condenando á muerte á Crisanto y á cadena perpétua á *el Chato*.

**Convenio internacional**

MADRID 16, 5,40 m.—Los embajadores de seis potencias han firmado en Constantinopla un convenio para intervenir en Turquía con objeto de evitar los ataques de que están siendo objeto los súbditos extranjeros.

Guárdase reserva sobre las cláusulas de dicho convenio.

**El general Borrero**

MADRID 16, 5,50 m.—El Gobierno dice que el general Borrero niega las declaraciones que se le han atribuido.

**48 ahogados**

MADRID 16, 6 m.—Telegrafían de Londres que en el Japón se ha perdido una chalupa del acorazado *Edgao* habiendo perecido 48 tripulantes.

**Falta de noticias**

MADRID 16, 6,10 m.—Escasean las noticias de Cuba.

En los centros oficiales no se ha recibido telegrama alguno.

**Fondos públicos**

Interior . . . . .	68,15
Exterior . . . . .	77,55
Cambios con Paris . . . . .	18,25

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 142

**SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA**

**Géneros recibidos**

VARIACIONES DE PRECIO

Queso Gruyere, kilo, 3'30.—Manzanilla en rama, litro, 1'50.—Coñac Martell \*\*\* botella, 9'80.—Juliana, kilo, 2'00.—Mantecadas de Astorga caja de una docena, 1'25 id. id. de dos docenas 2'50.—Bacalao Escocia, kilo, 1'15 pesetas.—Pasas Denia, de primera, kilo, 1'00 peseta.—Espárragos lata 0,90.—Alcachofas lata 0,55.—Almendra kilo 1,80.—Salchichas encarnadas kilo 2,90.—Lenguas á la escar. lata kilo 4,60.

**Piso alto**

GÉNEROS RECIBIDOS

Sehan recibido vasos rayados en todos tamaños jarros con tapa, mandiles impermeables.

**Sección de sastrería**

Se participa á los señores socios que se halla colocada la exposición de los géneros del reino y extranjeros correspondientes á la presente temporada de invierno.

En el «Gran Centro de Suscripciones, de la calle de San Francisco núm. 9, se acaban de recibir los tan renombrados *Albums Bailly-Bailliere* para 1896 á los mismos precios del año anterior, 2 pesetas en pasta y 1'50 en rústica.

Ventas al contado y á plazos

Música de todas ediciones é instrumentos.

**VENTA Y COMPRA** permanente de casas solares y fincas rústicas.

Préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos. Informarán de doce á una en la Notaría de López Pardo, Real, 129, principal.

**NUEVO DESCUBRIMIENTO**

VERDURA DAHONENSE para adornar toda clase de objetos, así como botellas para vino, para agua, floreros, jarrones, aparatos de aseo y otros objetos de fantasía.

Esta verdura se vende entre la Plaza Mercado y la Iglesia Nueva. Sólo durante tres días.

**LA MARINA**

Camisería de la Real Casa

DE FRANCISCO CEDRON

Nuestra casa, que lleva de existencia 26 años, siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad, esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería nos permitimos anunciar á nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios por oposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fe, que en la creencia de comprar barato, le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Se recibieron los puños y cuellos de alta novedad.

Depósito de lienzo de Padrón y Rentería. Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101, REAL, 101

**PRECIOS INCREIBLES EN EL PARAISO, REAL 91**

- 2000 Capas todo vuelo para caballero desde 15 pesetas. Grandes existencias en pañería 3 1/2 varas de 10 pesetas. Gran surtido en géneros de punto de todas clases para señora, caballero y niño á precios de fábrica.
- 200 Pañuelos de seda de cabeza y cuello desde 1'75 pesetas.
- 200 docenas camisas de franela bonitos dibujos desde 3'50 pesetas.
- 100 docenas de toquillas estambre y chales á precios económicos.
- 100 docenas camisetas (extra) gran abrigo desde 0'75 céntimos.
- 400 docenas calcetines algodón sumel desde 0'25 pesetas.
- 200 docenas calcetines estambre gran abrigo desde 1 peseta.
- 500 chalecos estambre de señora desde 2'50 pesetas.
- 500 chalecos estambre de caballero desde 3 pesetas.
- Gran novedad en corbatas, cuellos, puños y camisas blancas vistas de hilo hechas á medida, desde 3'50 y camisas blancas vistas de algodón fino desde 1'75. E ininidad de artículos con un 50 por 100 más baratos que en cualquier establecimiento y
- 500 impermeables marca el Gallo garantizados, desde 17 pesetas.

Se admiten camisas para plancharlas. **A PROVECHARSE EN EL PARAISO REAL, 91**

**CHOCOLATES EL HERALDO DE FERROL**

de LUIS REY CASTRO.

FÁBRICA MARIA, 38 (PLAZA DE ARMAS ANTIGUA DE TABOADA) DEPÓSITO 147—REAL—147.

CHOCOLATES esquisitos, elaborados á máquina y á brazo, desde 1 peseta el paquete hasta 2'50 pesetas. Elaboración esmerada. Se garantiza su pureza, aun en las clases económicas.

SE HACEN TAREAS DE ENCARGO EN EL DEPÓSITO

Se venden pastas de primera, azúcares, café en grano, tostados y molidos, cascarrilla de primera y thés.

Todos los artículos que vende esta casa, son de superior calidad.

38, Maria, 38, y 147, Real, 147

**PAPEL DEL ESTADO** y valores industriales: operaciones de Bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas: negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

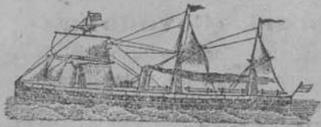
Cantón Grande, 26 Coruña

**VENTA**

El domingo 17 de Noviembre, á las doce, se verificará en el Estudio del Notario Licenciado D. Gumersindo Lopez Pardo, Real, 129, la de la casa número 9 de la calle de Caranza con soportal y de otra unida sin él, cerca de la puerta del mismo nombre. Del tipo y documentos informará dicho Notario.

10—10.

Se vende la casa de la calle de San Eugenio núm. 3, al lado de la «Cruz Blanca» en la misma principal, informarán,



# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**LÍNEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ**

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander el vapor **ALFONSO XIII** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cadiz, el vapor **ANTONIO LOPEZ** haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, San ander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO**

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los literales de Puerto Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes. Saldrá de Santander y de la Coruña un vapor.

**LÍNEA DE FILIPINAS**

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **ISLA DELUZON.**

**LÍNEA DE BUENOS-AIRES**

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz.

Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 un vapor.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

**SERVICIO DE AFRICA**

**LÍNEA DE MARRUECOS**

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cautá, Cadiz, Tánger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor **MOGADOR.**

**SERVICIO DE TANGER**

El **J. PIELAGO** saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cadiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que les mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

## EL AGUILA IMPERIAL



### SASTRERIA DE VICENTE CABO REAL, 157, FERROL

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se acaban de recibir de las principales fábricas los géneros novedad para la próxima estación de invierno. Hay grandes gabanes Molton todas las clases de Armures. También se han recibido telas para impermeables, el que desea hacer el encargo puede recoger una muestra y someterla á prueba durante ocho días. También se han recibido todas las clases de Azulestinas garantizadas, para todos los cuerpos militares.

Los que gusten honrarle con su confianza encontrarán en este Establecimiento no tan solo un bonito y variado surtido de géneros, sino también la más esmerada confección y economía que ya de antiguo tiene acreditada esta casa.

### PRECIOS SIN COMPETENCIA

REAL, 157—FERROL.

## LÍNEAS DE VAPORES

### DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA (ANTES VASCO-ANDALUZA)

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol D. Demetrio Plá. Real núm. 156.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y de Sosa

No es un remedio nuevo que está aún por probarse. Lo conocen favorablemente y lo recetan los principales médicos en casi todos los países del mundo desde hace más de veinte años. Esto se debe á que la Emulsión de Scott es valiosísima en todos los casos de extenuación ó pérdida de carnes. La Tisis, que se consideraba incurable antes de conocerse la Emulsión de Scott, cede ahora rápidamente en sus primeros grados á la potente influencia de este medicamento. Es un maravilloso nutritivo. Con su uso los niños se desarrollan y engruesan cuando la alimentación ordinaria no les nutre en absoluto.

Exijase la legítima que lleva adherida á la cubierta la efigura del hombre con el bacalao á cuestas. Rehúsen las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.



Marca de fábrica.

## GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ

PREMIADO CON 8 MEDALLAS UNICA EN ESPAÑA

que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

FABRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID

### LA MODA ELEGANTE

Se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno propias del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número 9, bajo.

### Pianos franceses de Erard y Pleyel

## PIANOS

### ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye

SEISCIENTOS PIANOS ANUALES

Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fábrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á

Plazos mensuales de 50 pesetas

garantizándolos por el término de tres años de todos los defectos de fábrica que puedan descubrir.

### PIANOS RONISCH

Los pianos *Ronisch* poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

ALMACENES DE CANUTO BERA Y C.ª

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca la plaza de Armas

### Pianos verticales desde 950 pesetas

## LA CONCEPCION

Taller de piedra artificial y obras de portland de todas clases

Sucursal de la fábrica de los Sres. Molins y Sesmero

La mejor garantía de todas las obras de portland que ejecuta esta casa por difíciles que sean es de que tiene obras pendientes en todas las poblaciones de Galicia.

Se construyen pisos de una pieza de portland y en mármol comprimido, desde lo más modesto al de más lujo y por consiguiente compatible con todas las fortunas, adornos de fachada y sus enlucidos en colores y forrados de medianerías para cortar en absoluto la humedad.

Construcciones monolitas, canalización de aguas, losas, balaustradas, adoquines para calles y bóvedas, etc., etc.

Representación y venta de las mejores marcas de cementos de Europa.

Centro de avisos en la Joyería y Platería de D. Carlos Angueira, calle Real, Ferrol.

**MORRHUOL**

CAPSULAS SUPLEPTICAS

DEL DR. PIZA

PRIMERA PASTA DE HIGADO DE BACALAO

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición General de París de 1889.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra las tisis pulmonar, reumatismo crónico y nefroses; raquitismo, escorbuto, hipertrofia y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. Lo pedras frasco, 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

## CHOCOLATES Y CAFÉS COMPAÑIA COLONIAL.

### TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS.

Depósito general.—Mayor 18, y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID.